INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CAROLCORP S.A. LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

Guayaquil, abril 18 del 2013

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa CAROLCORP S.A.., he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2012.

La preparación de Estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificado que en este año 2012, la compañía, ha obtenidos como resultados una utilidad liquida del ejercicio de $4.539,10 una vez realizadas las deducciones de Participación trabajadores e Impuesto a la Renta

La empresa, ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes, y los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía.

Toda la documentación contable, tributaria, Libros Auxiliares, actas; se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de CAROLCORP S.A. al 31 de diciembre del 2012 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

De los señores Accionistas.

ANGEL MORENO BRIZ
C.C. 0904032687